

## Jurado de la Distinción OIDP 2024

### *Documento descriptivo para la configuración del jurado y sus tareas*

#### Misión

El jurado de la Distinción OIDP tiene la misión de evaluar las candidaturas postuladas y seleccionar a la práctica ganadora y las menciones especiales, en base a la votación abierta de la Comunidad OIDP.

#### Composición

Se hará una convocatoria para conformar ambos jurados entre profesionales, expertos y personas vinculadas al mundo de la democracia, participación ciudadana y los temas del premio. Se buscará respetar un equilibrio en términos de género y origen geográfico.

#### **Habrará dos jurados:**

- **Jurado 1:** para la selección de las candidaturas finalistas. Este jurado estará compuesto por un mínimo de 15 personas (3 para cada Categoría) y un máximo de 20 personas (4 para cada Categoría). Participará en la Fase 2, durante  *finales de mayo y mediados de junio* , para evaluar todas las prácticas candidatas y seleccionar a las finalistas que pasarán a la Fase 3.
- **Jurado 2** para deliberar la práctica ganadora y las menciones especiales. **Este jurado** estará compuesto por entre 5 y 7 personas. Participará en la Fase 3, entre  *julio y agosto* , para seleccionar a la práctica ganadora y las menciones especiales, tomando en cuenta el voto abierto de la Comunidad OIDP.

Se permitirá de forma excepcional que algunas personas participen en ambos jurados.

#### Requisitos para formar parte del jurado:

- Contar con **reconocida trayectoria** en los ámbitos del estudio de la democracia, la participación ciudadana, los asuntos urbanos, así como los temas de las cinco categorías de la 18a edición:
  - A) Construir ciudades y territorios más democráticos y pacíficos
  - B) Urbanismo y espacio público
  - C) Género y cuidados
  - D) Transición ecológica y medio ambiente
  - E) Tecnología cívica e Inteligencia Artificial

- Poseer un nivel de inglés conversacional para participar en la reunión del jurado. Además de tener conocimiento de alguno de los otros idiomas de trabajo del OIDP: francés, español y portugués. El Secretariado Técnico del OIDP garantizará la traducción de los resúmenes en inglés, francés y español.

### Selección del jurado

Las personas interesadas en formar parte del grupo del jurado deben rellenar el [formulario de expresión de interés](#) antes del 30 de abril. El Secretariado Técnico del OIDP, con el apoyo del Comité Científico de OIDP hará la selección del jurado, de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado “Composición del Jurado”.

### Conflictos de intereses e incompatibilidades:

Los miembros del jurado deberán indicar si existe algún conflicto de interés, por relación personal o profesional con alguna de las candidaturas. En caso de conflicto, no se le asignará la evaluación de esa práctica en concreto.